



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria**

FECHA	Villavicencio, Octubre 16 de 2012.
HORA	Desde las 3:30 p.m. hasta las 8:00 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza".
ASISTENTES	EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. ANITA ISABEL ROQUE RODRÍGUEZ, Representante de los Profesores. JHON FREYD MONROY RODRÍGUEZ, Representante de los Estudiantes.
AUSENTES CON EXCUSA	LUZ MERY BARRERA ROJAS, Representante de los Directores de Programas. OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ, Asesor de la Oficina de Planeación. HERNANDO PARRA CUBEROS, Vicerrector de Recursos Universitarios.
INVITADOS	ELSA MARGARITA PERILLA ROBLES, Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas. LIDA CRUZ JERONIMO, Docente de la Universidad de los Llanos. ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ, Decano Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. MARCELA SARMIENTO, Estudiante del Programa Licenciatura en Producción Agropecuaria. DIANA MAYERLI MAHECHA, Estudiante del Programa Licenciatura en Producción Agropecuaria.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 2 de 12

SANTIAGO MOJICA, Estudiante del Programa Licenciatura en Producción Agropecuaria.
ALFONSO MORALES ROMERO, Profesor de plata de la Universidad de los Llanos.

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la sesión el Doctor Eduardo Castillo González, Vicerrector de la Universidad de los Llanos; informa que el Secretario General se excusa de asistir a la sesión, por lo que solicita a los Consejeros nombrar como Secretario General Ah Hoc al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

El Presidente de la sesión seguidamente, el Secretario General Ad Hoc verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión.

A la vez, comunica que mediante memorandos enviados por correo electrónico el día 16 de Octubre de 2012, se excusan la Representante de los Directores de Programas, el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, el Asesor de la Oficina de Planeación y el Vicerrector de Recursos Universitarios de no poder asistir a la sesión.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1 Llamado a lista y verificación del quórum.

2 Lectura y aprobación de actas

2.1 Acta N° 018 del 12 de Julio de 2012.

2.2 Acta N° 019 del 24 de Julio de 2012.

3 Análisis de los casos presentados por las Facultades Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias Económicas, relacionadas con el desempeño docente de algunos profesores



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 3 de 12

4. Presentación de perfiles por los concursos docentes, según la distribución de plazas aprobadas mediante Resolución Académica N° 076 de 2012.

5. Correspondencia.

6. Proposiciones y varios.

El Presidente de la sesión informa que a solicitud de la Representante de los Directores de Programas el punto segundo debe ser aplazado.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que el punto 4 debería ser el 2, con el fin de poder tratar el asunto de los perfiles del concurso docente. Además solicita sea incluido para segundo debate el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Enfermería conforme con lo establecido en el Artículo cuarto del Acuerdo Superior No. 007 de 2002, para los estudiantes que ingresan al Programa a partir del primer período académico de 2013”.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que en esta sesión se había acordado solo incluir los temas que ya se encuentran en el orden del día y que para una próxima sesión se tenían en cuenta los otros asuntos.

El Presidente de la sesión señala que si el Consejo Académico considera prudente poder incluir en el orden del día el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Enfermería conforme con lo establecido en el Artículo cuarto del Acuerdo Superior No. 007 de 2002, para los estudiantes que ingresan al Programa a partir del primer período académico de 2013” para segundo debate, así se hará.

El Representante de los Estudiantes comenta que no ha podido reunir con los estudiantes del Programa de Enfermería para discutir el plan de estudios.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que no entiende a que se refiere el Representante de los Estudiantes porque la discusión del plan de estudios con los estudiantes del programa de Enfermería ya se dio.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones acordadas por los Consejeros.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 4 de 12

El orden del día se inserta a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Análisis de los casos presentados por las Facultades Ciencias Humanas y de la Educación y Ciencias Económicas, relacionadas con el desempeño docente de algunos profesores.**
- 3. Presentación de perfiles por los concursos docentes, según la distribución de plazas aprobadas mediante Resolución Académica N° 076 de 2012.**
- 4. Correspondencia.**
- 5. Propositiones y varios.**

2. ANÁLISIS DE LOS CASOS PRESENTADOS POR LAS FACULTADES CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS ECONÓMICAS, RELACIONADAS CON EL DESEMPEÑO DOCENTE DE ALGUNOS PROFESORES.

El Presidente de la sesión dice que la discusión se divide con respecto de las dos Facultad la de Ciencias Económicas y la de Ciencias Humanas y de la Educación y se dará inicio con la Facultad de Ciencias Económicas

La Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que se presentan dos inconvenientes, uno con el curso Contabilidades Especiales de IX semestre del Programa de Contaduría Publica y el otro curso es Formulación de Proyectos de VII semestre del Programa de Administración de Empresas.

Por lo anterior, expone en primera medida la situación del curso Contabilidades Especiales IX semestre del Programa de Contaduría Publica.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud señala que a la fecha no conoce el caso que se esta exponiendo, por lo que solicita primero sea entregado el soporte del caso para que todos los consejeros lo conozcan y puedan ser parte de la discusión.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 5 de 12

El Presidente de la sesión comenta que si el día de hoy no están los elementos suficientes para adoptar una decisión entonces no se tomara.

El Representante de los Estudiantes dice que lo que conoce del caso es que hubo una reunión de los estudiantes del curso con el Director de Escuela, pero que, sin embargo, no se pudo llegar a un acuerdo que buscara la solución del problema, por lo que el Director de Escuela falta a la verdad cuando dice que de esa reunión se llegó a un consenso. Por lo anterior, explica la situación que se presenta con el curso de Contabilidades especiales, la cual es diferente a la expuesta por la Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Presidente de la sesión manifiesta que hay dos versiones de los hechos, por lo que el día de hoy se puede escuchar a los estudiantes, pero la decisión será adoptada en la próxima sesión, con la presencia del Decano de la Facultad y el Director de Escuela.

El Representante de los Estudiantes lee la carta que los estudiantes del curso Contabilidades Especiales envían al Consejo de Facultad.

La Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas señala que a raíz de la carta que enviaron los estudiantes se dio la reunión con estos con el Director de Escuela.

La Representante de los Profesores comenta que en caso que el profesor que imparte este curso, el cual es el señor Alfonso Carrero, ha sido evaluado satisfactoriamente por los estudiantes en semestres anteriores, lo que se debe determinar es lo que sucedió este semestre para que su rendimiento posiblemente bajara.

El Representante de los Estudiantes dice que este profesor es catedrático.

La Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas manifiesta que los doce estudiantes que perdieron la materia el semestre pasado, actualmente la están volviendo a ver con el mismo profesor.

El Representante de los Estudiantes señala que no todos los estudiantes están asistiendo al curso.

El Presidente de la sesión comenta que si la Facultad no respalda al profesor entonces se puede suspender el contrato por incumplimiento contractual.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 6 de 12

La Decana Ah Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas dice que los estudiantes del curso son aproximadamente 46.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que los estudiantes de la Universidad de los Llanos pagan una matrícula la cual incluye que se les brinde una educación de calidad.

Los Representantes de los Estudiantes del curso de Contabilidades Especiales exponen la situación que se presenta con el profesor Alfonso Carrero.

El Representante de los Estudiantes señala que este curso se ha caracterizado por tener unos de los mejores estudiantes del programa y aclara que no tiene nada en contra del profesor Alfonso Carrero sino que le preocupan este tipo de situaciones.

Los Representantes de los Estudiantes del curso de Contabilidades Especiales comentan que el día de mañana tiene parcial en esta materia.

El Presidente de la sesión dice que los estudiantes de este curso tienen que asumir el riesgo de presentar o no el parcial.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que se le puede solicitar al profesor que aplaze el parcial hasta que el Consejo Académico adopte una decisión al respecto.

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba enviar un memorando al profesor Alfonso Carrero en el que se le solicita aplazar el parcial del curso Contabilidades Especial de IX semestre del Programa de Contaduría Pública, hasta que el Consejo Académico adopte una decisión al respecto.

La Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas expone el caso del profesor Víctor Julio Villamizar del curso Formulación de Proyectos de VII semestre del programa de Administración de Empresas.

El Representante de los Estudiantes dice que él estuvo en una reunión que hicieron los estudiantes de este curso y en el cual se dejó claro que el fondo de la discusión es que el profesor no tiene un trato humano con los estudiantes.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 7 de 12

El Presidente de la sesión manifiesta que este problema es de tipo administrativo y no académico, por lo que no es necesario que el Consejo Académico tome una decisión al respecto sino le corresponde a la Decanatura hacerlo.

El Representante de los Estudiantes señala que en la carta que envían los estudiantes si referencian un déficit académico.

La Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas comenta que la evaluación docente del profesor fue favorable.

El Presidente de la sesión dice que el Consejo de Facultad debe adoptar una decisión al respecto en cuanto al curso y el Decano debe tomar la decisión con respecto al profesor y si los estudiantes apelan la decisión del Consejo de Facultad ahí si es el Consejo Académico el que debe tratar el asunto.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que no es la primera vez que sucede esta situación con el profesor, sin embargo, si es la primera vez que los estudiantes deciden quejarse.

Los Representantes de los Estudiantes del curso Formulación de Proyectos exponen la situación que se presenta con el profesor Víctor Julio Villamizar.

El Representante de los Estudiantes señala que se puede nombrar a un tutor para que complemente el aprendizaje de los estudiantes.

El Presidente de la sesión comenta que el día de hoy no se adoptara ninguna decisión al respecto, por lo que considera que es necesario trata ahora el asunto de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y expone la situación del profesor Alfonso Morales Romero.

La profesora Lida Cruz Jerónimo expone la situación y la posición que se adopto desde la Dirección de la Escuela.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación dice que previamente se han realizados diferentes diálogos con el profesor, sin embargo sin ningún éxitos ninguno de estos.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 8 de 12

El Director General de Proyección Social pregunta si es la primera vez que se presenta esta situación con el profesor en cuestión.

La profesora Lida Cruz Jerónimo responde que por escrito si es la primera vez que los estudiantes lo dan a conocer, sin embargo, en diferentes ocasiones ya lo había manifestado verbalmente.

El Director General de Proyección Social pregunta que si la situación se viene presentando de tiempo atrás porque no se ha adoptado ninguna decisión al respecto.

La profesora Lida Cruz Jerónimo responde que el profesor Alfonso Morales Romero en diferentes oportunidades ha señalado que por tener la calidad de profesor de planta no se le puede realizar ningún tipo de modificación a la asignación de cursos.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que tiene diferentes preguntas que hacerle a la profesora Lida Cruz Jerónimo y a la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, entre las cuales esta determinar cual es el promedio académico de los estudiantes de los cursos que se encuentran con el problema del profesor, saber porque la escuela o la dirección del programa no ha tomado ninguna decisión al respecto con los antecedentes que dice tener y por ultimo desea saber cual ha sido la evaluación del profesor.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación señala que el Representante de los Estudiantes no ha podido ver y entender cual es el punto de esta discusión.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud comenta que entiende la preocupación del Representante de los Estudiantes, sin embargo, es importante que la posesión que adopte cada Consejero sea objetiva.

El Director General de Investigación dice que lo más importante es poder precisar hasta donde el otro profesor que no se encuentra vinculado a la Universidad tuvo la dirección y evaluación del curso.

El Presidente de la sesión pregunta que del 50% del curso cuanto fue evaluado por el profesor que no se encuentra vinculado a la Universidad.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 9 de 12

La profesora Lida Cruz Jerónimo responde que lo que se percibe es que la mayoría de las evaluaciones fueron realizadas por el otro profesor, el cual no se encuentra vinculado a la Universidad.

La Representante de los Profesores pregunta cuantas clases impartió el profesor titular y cuantas el otro profesor.

La estudiante Diana Mayerli Mahecha manifiesta que aunque aprobó el curso Problemas Históricos de la Pedagogía, no esta de acuerdo en la forma en que este fue desarrollado.

El Presidente de la sesión pregunta a cuanto equivale el porcentaje de lo evaluado por el profesor Alfonso Morales Romero.

La estudiante Marcela Sarmiento responde que el profesor evaluó temas completamente diferentes a los establecidos en el pensum.

La estudiante Diana Mayerli Mahecha señala que el 40% lo impartió y evaluó el profesor Miguel Bonilla.

El Presidente de la sesión pregunta si de la nota final del curso el profesor Alfonso Morales Romero tuvo en cuenta el 40% que califico el profesor Miguel Bonilla.

La estudiante Diana Mayerli Mahecha responde que el profesor Alfonso Morales Romero si tuvo en cuenta el 40% que imparto y evaluó el profesor Miguel Bonilla como el 10% que el mismo realizo.

El Presidente de la sesión pregunta cuales fueron los temas que impartió el profesor Miguel Bonilla.

La estudiante Marcela Sarmiento responde que el enseñó temas de química y biología, pero nada de lo que el pensum contempla.

El Presidente de la sesión pregunta porque los estudiantes esperaron hasta último momento para poner en conocimiento de las autoridades pertinentes esta situación.

El estudiante Diana Mayerli Mahecha responde que se espero hasta ultimo momento porque creíamos que el señor Miguel Bonilla era el monitor de la clase y se supo que el también era un profesor, el cual también iba a calificar al final del semestre.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 10 de 12

El estudiante Marcela Sarmiento expone la situación que se presenta con el profesor Alfonso Morales Romero.

El Presidente de la sesión pregunta si el profesor Alfonso Morales Romero se encontraba presente cuando el profesor Miguel Bonilla impartía las clases.

La estudiante Marcela Sarmiento responde que en algunas ocasiones si y en otras no, avece solo asistía al inicio de la clase y luego se iba.

El Presidente de la sesión pregunta como los estudiantes sabían que el profesor Miguel Bonilla era la persona que calificaba los exámenes.

La estudiante Diana Mayerli Mahecha responde que porque en algunas ocasiones los calificaba en el mismo salón delante de los estudiantes.

El Representante de los Estudiantes pregunta si algún estudiante no esta de acuerdo con lo que ustedes están diciendo y haciendo.

El estudiante Santiago Mojica responde que hay un estudiante que no esta de acuerdo con lo que estamos haciendo, pero es porque es una persona muy cerca al profesor Alfonso Morales Romero.

El Presidente de la sesión señala que del curso Problemas Epistemológicos de la Pedagogía no hay soportes, por lo cual solicita a la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación allegar los soportes de este curso.

La Representante de los Profesores pregunta si cuando se encontraban presentes los dos profesores, estos interactuaban.

La estudiante responde que no puesto que solo era impartida por un de los dos.

La Representante de los Profesores pregunta si asistieron a prácticas en la Granja.

La estudiante Diana Mayerli Mahecha responde que tuvieron una practica, sin embargo, se dieron cuenta que era la realización de un proyecto de grado de un estudiante.

La estudiante Marcela Sarmiento comenta que también tuvieron otra práctica en un colegio.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 11 de 12

El estudiante Santiago Mojica dice que él encontrándose en segundo semestre del programa de Licenciatura en Producción Agropecuaria fuimos lo que les contamos a los estudiantes de primer semestre que la practica en la granja era la realización de un proyecto de grado de un estudiante.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación manifiesta que los estudiantes de primer semestre tuvieron el valor de asumir las consecuencias que esta denuncia genera, lo cual da a entender que estos estudiantes tienen unos propósitos claros, los cuales son ser unos profesionales íntegros, por lo que esta situación es preocupante porque puede generar deserción.

El Presidente de la sesión solicita los estudiantes se retiren e ingrese el profesor Alfonso Morales Romero.

El profesor Alfonso Morales Romero expone la situación de los cursos Problemas Históricos de la Pedagogía y Practica Investigativa y Problemas Epistemológicos de la Pedagogía y señala que él sospecha que existe una conspiración y una vez realizada la investigación del caso adoptara las medidas necesarias para la restitución de sus derechos y le deja en claro a la Representante de los Profesores que espera que lo pueda representar porque no se considera un profesor “mafioso” y espera que a partir de esta situación se constituya una línea de reflexión al respecto.

La presentación del profesor Alberto Morales se anexa a la presente acta (Anexo 001).

El Presidente de la sesión pregunta cual es el rol que cumple el profesor Miguel Bonilla en el curso Problemas Históricos de la Pedagogía y Practica Investigativa.

El Profesor Alfonso Morales Romero responde que el profesor Miguel Bonilla se encuentra vinculado a la Universidad como profesor catedrático para temas de investigación.

Agrega que el profesor Miguel Bonilla termino sus estudios con tesis laureada, en la maestría tiene notas de 5 y cuando ingreso a trabajar con la Universidad ya tenia publicaciones y en otras ocasiones ya había sido auxiliar docente.

El Presidente de la sesión pregunta cual fue el porcentaje del contenido que impartió el profesor Miguel Bonilla.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 026-2012
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 026

16/Octubre/2012

Pág. 12 de 12

El profesor Alfonso Morales Romero responde que un 70% impartió lo que es la ciencia del aprendizaje y un 30% lo que hace referencia al conocimiento.

El Presidente de la sesión pregunta si cumplió con el deber de impartir el contenido programático.

El profesor Alfonso Morales Romero responde que como es posible que un estudiante de primer semestre califique de buena o mala la labor de un profesor y si se ha cumplido el contenido del curso.

El Representante de los Estudiantes pregunta que del 50% del curso cual fue el porcentaje que evaluó el profesor Bonilla.

El profesor Alfonso Morales Romero responde que se esta le esta violando el derecho a la equidad porque él desarrolla el curso Problemas Históricos de la Pedagogía en corresponsabilidad con el profesor Osma Mora y del 50% de mi curso el profesor Bonilla impartió un 15%.

El Presidente de la sesión pregunta si es el profesor Bonilla evaluó el curso.

El profesor Alfonso Morales Romero responde que si.

La Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación señala que se encuentra preocupada porque no se ha tomado una decisión de fondo en asunto.

El Presidente de la sesión comenta que entiende la preocupación de la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación pero en este momento no hay el quórum necesario para tomar una decisión.

El Presidente de la sesión finaliza la sesión ordinaria N° 026 de 2012, siendo las 8:00 p.m.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

CARLOS COLMENARES PARRA
Secretario Ad Hoc